

MISSION OF DIVINE MERCY

LA RESPUESTA INICIAL PÚBLICA DE “THE MISSION OF DIVINE MERCY” A LOS DECRETOS DEL ARZOBISPO DEL 15 DE MARZO, 2024

Nosotros, en la Misión de la Divina Misericordia, queremos reconocer respetuosamente la declaración pública del Arzobispo del 15 de marzo de 2024.

Creemos que hubo algunas inexactitudes significativas en esta declaración, pero las abordaremos en un documento posterior.

También ha habido alguna preocupación, lo que ha llevado a muchos a preguntarse: "¿Puede el Arzobispo apoderarse de los bienes de la Misión?" La respuesta corta, según la ley civil, es negativa. Queremos asegurar a nuestros amigos y simpatizantes al respecto de esto. Una explicación más completa de este asunto se encuentra en el apéndice inmediatamente después de esta misma declaración.

También queremos expresar sin más demora los siguientes puntos:

Dado el mandato del Arzobispo de no usar el término "católico" *colectivamente*, cumpliremos y solo nos describiremos como *católicos individuales* que trabajan en la viña del Señor.

Además, el Padre Juan María, hasta nuevo aviso, se abstendrá de administrar el Sacramento de la Reconciliación o la Unción de los Enfermos salvo en el caso de peligro inminente y grave de muerte y sin que ningún otro sacerdote esté disponible. Oramos y confiamos en que esto será sólo temporal.

Sin embargo, debido a la crisis sin precedente en la Iglesia y por los graves motivos que expresamos en nuestra declaración, "Debemos obedecer a Dios", creemos que, en obediencia a Dios, debemos hacer lo siguiente:

El Padre Juan María continuará ofreciendo el Santo Sacrificio de la Misa y predicando en nuestra Misión.

Continuaremos compartiendo los Mensajes que creemos que el Señor nos está dando para Sus hijos.

Continuaremos dando la bienvenida a aquellos que vienen a la Misión buscando al Señor y Su Misericordia.

Lo que se dice que es “*ilícito*” en tiempos ordinarios, en tiempos extraordinarios de crisis graves en la Iglesia puede ser no solo un acto “*lícito*”, sino un acto bueno y santo.

Esto creemos sinceramente que es nuestro caso.

MISSION OF DIVINE MERCY

No creemos que todos los mandatos y prohibiciones decretados por el Arzobispo sean legítimos que él nos ha impuesto, considerando las crisis más graves que actualmente afligen a la Iglesia tanto dentro de la Arquidiócesis de San Antonio como en todo el mundo.

En la medida en que creemos que nos causan un *daño grave* a nosotros o a los fieles, respetuosamente negamos nuestra obediencia a los mandatos o prohibiciones ilegítimas del Arzobispo. Este no es un acto de *desobediencia a sus mandatos legítimos*, sino *la negación de obediencia a mandatos ilegítimos* en contra de la Ley Divina.

Creemos sinceramente que debemos actuar por la *salvación de las almas* contra cualquier prohibición manifiestamente irrazonable o injusta de ejercer el ministerio sacerdotal, o retirar las facultades sacerdotales para ejercer el mismo. El Señor comenzó a formar nuestra comunidad hace muchos años para lo que dijo que sería una gran Misión de misericordia y evangelización, precisamente para estos tiempos que estamos viviendo. Él nos ha formado a través de largos años de fe y obediencia, de sufrimiento, silencio y "desierto". El Señor nos dijo que la Iglesia y el mundo pasarían por un tiempo de confusión y oscuridad sin precedentes. Pero que Él mismo intervendría con Su Verdad, Su Misericordia y Su Amor por TODOS SUS HIJOS en estos tiempos. Esta es nuestra vocación. Estos son los tiempos para los que Él nos ha formado. Y debemos obedecerle.

En un Mensaje recibido el 16 de enero de 2024, el Señor dijo:

Para algunos parecerá que actuáis fuera de los límites de Mi Iglesia.

¿Qué es Mi Iglesia? Mi Cuerpo Místico. Y si Yo, la Cabeza de este Cuerpo, os envío a arrancar la suciedad que lo ha cubierto; y si Yo, la Cabeza, os mando a que habléis Mis Palabras, Mi pensar, para que lo que aún está sano no pierda la esperanza, y para que lo que está atrofiado sea restaurado y fortalecido, y para que lo que crece como un cáncer sea extirpado, ¿Puede uno decir que actuáis "fuera" de este Cuerpo?

NO. NO. NO. Yo os envío.

Estamos defendiendo a la Iglesia, incluso y especialmente si tuviera que convertirse temporalmente en una Iglesia "de las catacumbas". Estamos defendiendo el Depósito de la Fe. Amamos y defendemos el papado, por eso es tan dolorosa la usurpación de Bergoglio. Son aquellos que deliberadamente siembran confusión, desorden y subvierten el Depósito de la Fe los que han traicionado a la Iglesia y se han apartado de su comunión con el Único Señor Jesucristo.

Un tiempo de crisis exige algunas decisiones y cada persona debe elegir las.

MISSION OF DIVINE MERCY

Tomamos estas acciones, confiando en que, al aferrarnos a Nuestro Señor Jesucristo con una fe fuerte y sencilla, Él nos guiará a través de esta prueba. Esta fe abre la puerta a las intervenciones de Dios, la Fé para que Dios pueda actuar.

En este difícil camino, nos hemos sentido muy alentados por la tremenda efusión de oraciones y el apoyo que hemos recibido. Muchos también han expresado su gran preocupación por nosotros; apreciamos esa preocupación, pero sepan que sentimos el cuidado y la protección del Señor todos los días. Como Él dice tan a menudo en los Mensajes, “*No tengáis miedo.*” Nos lo recordamos con frecuencia. Les pedimos que continúen orando. Si estamos equivocados, para sería para que nos regresen a la verdad. Si tenemos la razón, sería para tener la fuerza de ser fieles.

Estamos orando por todos ustedes. Nos encomendamos nosotros mismos y a todos ustedes al Inmaculado Corazón de la Santa Madre de Dios, nuestra Madre.

Que permanezcamos siempre dentro de la Fe Verdadera, para que Dios se digne actuar a través de nosotros, indignos como somos.

¡Jesús, confiamos en Ti! Amén.

APÉNDICE

Protección de los activos de MDM

Muchos se preguntan: "¿Puede el Arzobispo confiscar los bienes de la Misión?". La respuesta corta es *negativa*, no según ni el derecho civil ni el canónico.

The Mission of Divine Mercy Inc. (MDM Inc.) es una corporación sin fines de lucro de Texas con estatus de exención de impuestos 501(c)(3) del IRS. Está legalmente separada de la Arquidiócesis de San Antonio según las leyes estatales y federales.

Habiendo dicho todo eso, aún pueden ocurrir demandas injustas y frívolas. Queremos que nuestros amigos y seguidores sepan que hemos hecho y continuaremos haciendo nuestra debida diligencia utilizando enérgicamente medios legales si es necesario, para protegernos contra cualquier intento, sin importar cuan injusto o frívolo sea, de confiscar los activos de MDM.